

Kara Daniela



DECRETO No. 002 FECHA: 13 ENE 2017	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 11	

POR EL CUAL SE EFECTUA UNA MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE SABANETA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017 Y SE EFECTUA LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACIÓN

EL ALCALDE DE SABANETA

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Ley 111 de 1996 "Estatuto Orgánico de Presupuesto a Nivel Nacional"; el Acuerdo Municipal No. 033 del 22 de septiembre de 1998 "Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de Sabaneta"; el Acuerdo Municipal No. 020 del 16 de diciembre de 2016, y

CONSIDERANDO


1. Que el artículo 352 de la Constitución Política le otorga a la Ley Orgánica del Presupuesto la facultad de regular lo concerniente a la programación, aprobación, modificación y ejecución del Presupuesto de las entidades territoriales.
2. Que mediante Decreto Nacional 111 de 1996 se compilaron la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto, constituyéndose en el Estatuto Orgánico de Presupuesto a Nivel Nacional.
3. Que con fundamento en la norma citada, mediante Acuerdo Municipal 033 de 1998 el Honorable Concejo Municipal expidió el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Sabaneta y sus entidades descentralizadas.
4. Que en los artículos 53 y 60 del Estatuto Orgánico de Presupuesto a nivel nacional y municipal respectivamente, se establece que el Presupuesto General Municipal se presentará al Concejo Municipal para su aprobación los términos establecidos por estas normas.
5. Que en los artículos 80 y 94 del Estatuto Orgánico de Presupuesto a nivel nacional y municipal respectivamente, se determina la competencia del órgano legislativo para efectuar traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión
6. Que mediante Acuerdo Municipal No. 020 del 16 de diciembre de 2016 se expidió el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co
Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia

Handwritten signature



DECRETO No. 002 FECHA: 13 ENE 2017	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 2 de 11	

Apropiaciones para Gastos del Municipio de Sabaneta, para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

7. Que en los artículos 67 y 75 del Estatuto Orgánico de Presupuesto a nivel nacional y municipal respectivamente se indica que corresponde al gobierno dictar el decreto de liquidación del presupuesto.
8. Que mediante Decreto Municipal No. 324 del 20 de diciembre del 2016, se efectuó la liquidación del Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Sabaneta para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.
9. Que en los artículos 54 y 60 del Acuerdo Municipal No. 020 del 16 de diciembre del 2016 se otorgaron facultades al Alcalde Municipal "Para Modificar Partidas Presupuestales" y "Para Adicionar, Rebajar o Modificar las Partidas Presupuestales", respectivamente.
10. Que mediante comunicado con radicado No. 2017000180 del 13 de enero de 2017 el Señor Alcalde le requirió a la Líder del Área Administrativa de Presupuesto elaborar Decreto y registrarlo en el sistema financiero DELTA por la suma de UN MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CINCO MIL TREINTA Y NUEVE PESOS (\$1.228.005.039), contracréditando y acreditando los artículos presupuestales en los montos indicados.
11. Que según consta en Acta COMFIS No. 01, en reunión del 06 de enero de 2017 fue sometida a consideración y aprobada la propuesta de autorizar a el señor Alcalde para que, previo análisis por parte de la Secretaria de Hacienda, la Líder del Área de presupuesto y la Secretaria de Planeación, efectuó las modificaciones presupuestales sin que sea necesario convocar a reunión de COMFIS para su aprobación, como lo determina el Estatuto Orgánico.
12. Que previo al cumplimiento de la indicación efectuada de elaborar Decreto de Modificación Presupuestal y registrarlo en el sistema financiero DELTA, el Área Administrativa de Presupuesto procedió a determinar si los recursos se encontraban disponibles y si sobre los mismos el Municipio de Sabaneta no había contraído obligación o compromiso alguno.

En mérito de lo expuesto, el Alcalde Municipal

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Efectuar la siguiente Modificación en el presupuesto de gastos de la Administración Central que rige para la vigencia fiscal de 2017:



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co

Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia



DECRETO No. 002 FECHA: 13 ENE 2017	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 3 de 11	

CONTRACRÉDITOS

Secre	14 SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
Depen	1 Despacho del Sec de Servicios Administra	
Objeto	1 FUNCIONAMIENTO	
Clase	2 GASTOS GENERALES	
Grupo	01 ADQUISICIÓN DE BIENES	
Artículo	10100 Materiales y Suministros I.C.L.D.	\$300.000.000
Grupo	02 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
Artículo	11000 Mantenimiento I.C.L.D	691.017.527
Artículo	11200 Impresos y Publicaciones I.C.L.D.	136.987.512
Artículo	11300 Servicios de Comunicación I.C.L.D.	100.000.000
	FUNCIONAMIENTO	1.228.005.039
	Despacho del Sec de Servicios Administra	1.228.005.039
	SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1.228.005.039
	TOTAL DECRETO	\$1.228.005.039

ARTÍCULO 2º: Con base en los contra créditos de que trata el artículo anterior, asígnese los siguientes créditos en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2017:


CRÉDITOS

Secre	03 ALCALDÍA	
Depen	01 Despacho del Alcalde	
Objeto	1 FUNCIONAMIENTO	
Clase	1 SERVICIOS PERSONALES	
Grupo	01 SERVICIOS PERSON ASOCIADOS A NÓMINA	
Artículo	00100 Sueldos I.C.L.D	231.935.796
Artículo	00300 Prima de Servicios I.C.L.D.	33.501.838
Artículo	00400 Prima de Vida Cara I.C.L.D	154.403
Artículo	00500 Prima de Vacaciones I.C.L.D	18.039.450
Artículo	00700 Vacaciones I.C.L.D	13.529.586
Artículo	00900 Bonificación (Marzo) I.C.L.D.	2.848.544
Artículo	01300 Bonificación Especial (Diciembre) ICLD	2.461.103
Artículo	01500 Bonificación por Recreación I.C.L.D.	1.288.533
Grupo	03 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	
Artículo	03000 Cajas de Compensación Fliar I.C.L.D	11.128.013
Artículo	03100 Aportes ICBF I.C.L.D	8.346.010
Artículo	03200 Aportes SENA I.C.L.D	8.057.404
Artículo	03300 Aportes ESAP I.C.L.D	1.404.301
Artículo	03500 Aportes Salud I.C.L.D. (Privados)	19.087.612
Artículo	03600 Aportes Pensiones I.C.L.D. (Públicos)	5.671.641
Artículo	03700 Aportes Pensiones I.C.L.D. (Privados)	21.275.576
Artículo	03900 Aportes Institutos Técnicos I.C.L.D.	3.176.351



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
 Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co
 Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia



DECRETO No. 002 FECHA: 13 ENE 2017	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 4 de 11	

Articulo	04000	Aportes Riesgos Profesi ICLD (Privados)	1.172.204
Articulo	04100	Cesantías IC.L.D.	24.078.427
Articulo	04200	Intereses a las Cesantías I.C.L.D.	2.889.415
		FUNCIONAMIENTO	410.046.207
		Despacho del Alcalde	410.046.207
		ALCALDÍA	410.046.207
Secre	04	SECRETARÍA DE GOBIERNO	
Depen	01	Despacho del Secretario de Gobierno	
Objeto	1	FUNCIONAMIENTO	
Clase	1	SERVICIOS PERSONALES	
Grupo	01	SERVICIOS PERSON ASOCIADOS A NÓMINA	
Articulo	00100	Sueldos I.C.L.D	100.738.392
Articulo	00300	Prima de Servicios I.C.L.D.	14.551.101
Articulo	00500	Prima de Vacaciones I.C.L.D	7.835.209
Articulo	00700	Vacaciones I.C.L.D	5.876.407
Articulo	00900	Bonificación (Marzo) I.C.L.D.	8.545.632
Articulo	01300	Bonificación Especial (Diciembre) ICLD	7.383.309
Articulo	01500	Bonificación por Recreación I.C.L.D.	559.657
Grupo	03	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	
Articulo	03000	Cajas de Compensación Fliar I.C.L.D	5.819.588
Articulo	03100	Aportes ICBF I.C.L.D	4.364.691
Articulo	03200	Aportes SENA I.C.L.D	4.314.768
Articulo	03300	Aportes ESAP I.C.L.D	729.749
Articulo	03500	Aportes Salud I.C.L.D. (Privados)	9.062.258
Articulo	03700	Aportes Pensiones I.C.L.D. (Privados)	12.793.776
Articulo	03900	Aportes Institutos Técnicos I.C.L.D.	1.523.112
Articulo	04000	Aportes Riesgos Profesi ICLD (Privados)	2.559.605
Articulo	04100	Cesantías IC.L.D.	11.587.804
Articulo	04200	Intereses a las Cesantías I.C.L.D.	1.390.537
		FUNCIONAMIENTO	199.635.595
		Despacho del Secretario de Gobierno	199.635.595
		SECRETARÍA DE GOBIERNO	199.635.595
Secre	05	SECRETARÍA DE HACIENDA	
Depen	01	Despacho del Secretario de Hacienda	
Objeto	1	FUNCIONAMIENTO	
Clase	1	SERVICIOS PERSONALES	
Grupo	01	SERVICIOS PERSON ASOCIADOS A NÓMINA	
Articulo	00100	Sueldos I.C.L.D	97.883.220
Articulo	00300	Prima de Servicios I.C.L.D.	14.138.687
Articulo	00500	Prima de Vacaciones I.C.L.D	7.613.139
Articulo	00700	Vacaciones I.C.L.D	5.709.855
Articulo	00900	Bonificación (Marzo) I.C.L.D.	8.545.632






DECRETO No. 002 FECHA: 13 ENE 2017	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 5 de 11	

Artículo	01300	Bonificación Especial (Diciembre) ICLD	7.383.309
Artículo	01500	Bonificación por Recreación I.C.L.D.	543.796
Grupo	03	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	
Artículo	03000	Cajas de Compensación Fliar I.C.L.D	5.672.706
Artículo	03100	Aportes ICBF I.C.L.D	4.254.529
Artículo	03200	Aportes SENA I.C.L.D	4.254.529
Artículo	03300	Aportes ESAP I.C.L.D	709.088
Artículo	03500	Aportes Salud I.C.L.D. (Privados)	5.116.650
Artículo	03700	Aportes Pensiones I.C.L.D. (Privados)	12.431.169
Artículo	03900	Aportes Institutos Técnicos I.C.L.D.	1.418.176
Artículo	04000	Aportes Riesgos Profesi ICLD (Privados)	540.756
Artículo	04100	Cesantías IC.L.D.	11.296.999
Artículo	04200	Intereses a las Cesantías I.C.L.D.	1.355.640
		FUNCIONAMIENTO	188.867.880
		Despacho del Secretario de Hacienda	188.867.880
		SECRETARÍA DE HACIENDA	188.867.880
Secre	06	SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS	
Depen	01	Despacho del Sec de OP e Infraestructura	
Objeto	1	FUNCIONAMIENTO	
Clase	1	SERVICIOS PERSONALES	
Grupo	01	SERVICIOS PERSON ASOCIADOS A NÓMINA	
Artículo	00100	Sueldos I.C.L.D	17.900.148
Artículo	00300	Prima de Servicios I.C.L.D.	2.585.577
Artículo	00500	Prima de Vacaciones I.C.L.D	1.392.234
Artículo	00700	Vacaciones I.C.L.D	1.044.175
Artículo	01500	Bonificación por Recreación I.C.L.D.	99.445
Grupo	03	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	
Artículo	03000	Cajas de Compensación Fliar I.C.L.D	920.863
Artículo	03100	Aportes ICBF I.C.L.D	690.647
Artículo	03200	Aportes SENA I.C.L.D	690.647
Artículo	03300	Aportes ESAP I.C.L.D	115.108
Artículo	03500	Aportes Salud I.C.L.D. (Privados)	1.610.267
Artículo	03700	Aportes Pensiones I.C.L.D. (Privados)	2.273.319
Artículo	03900	Aportes Institutos Técnicos I.C.L.D.	230.216
Artículo	04000	Aportes Riesgos Profesi ICLD (Privados)	461.484
Artículo	04100	Cesantías IC.L.D.	1.823.163
Artículo	04200	Intereses a las Cesantías I.C.L.D.	218.780
		FUNCIONAMIENTO	32.056.073
		Despacho del Sec de OP e Infraestructura	32.056.073
		SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS	32.056.073





DECRETO No. 002 FECHA: 13 ENE 2017	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 6 de 11	

Secre	07 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	
Depen	01 Despacho del Sec de Planeación y Dilo Ec	
Objeto	1 FUNCIONAMIENTO	
Clase	1 SERVICIOS PERSONALES	
Grupo	01 SERVICIOS PERSON ASOCIADOS A NÓMINA	
Articulo	00100 Sueldos I.C.L.D	14.213.964
Articulo	00300 Prima de Servicios I.C.L.D.	2.053.128
Articulo	00500 Prima de Vacaciones I.C.L.D	1.105.531
Articulo	00700 Vacaciones I.C.L.D	829.148
Articulo	01500 Bonificación por Recreación I.C.L.D.	78.966
Grupo	03 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	
Articulo	03000 Cajas de Compensación Fliar I.C.L.D	731.229
Articulo	03100 Aportes ICBF I.C.L.D	548.422
Articulo	03200 Aportes SENA I.C.L.D	498.498
Articulo	03300 Aportes ESAP I.C.L.D	93.704
Articulo	03400 Aportes Salud I.C.L.D. (Públicos)	555.993
Articulo	03500 Aportes Salud I.C.L.D. (Privados)	722.671
Articulo	03600 Aportes Pensiones I.C.L.D. (Públicos)	235.310
Articulo	03700 Aportes Pensiones I.C.L.D. (Privados)	1.569.863
Articulo	03900 Aportes Institutos Técnicos I.C.L.D.	251.023
Articulo	04000 Aportes Riesgos Profesi ICLD (Privados)	328.918
Articulo	04100 Cesantías IC.L.D.	1.447.719
Articulo	04200 Intereses a las Cesantías I.C.L.D.	173.726
	FUNCIONAMIENTO	25.437.813
	Despacho del Sec de Planeación y Dilo Ec	25.437.813
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	25.437.813
Secre	09 SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO	
Depen	01 Despacho del Secretario de Movilidad y Tránsito	
Objeto	1 FUNCIONAMIENTO	
Clase	1 SERVICIOS PERSONALES	
Grupo	01 SERVICIOS PERSON ASOCIADOS A NÓMINA	
Articulo	00100 Sueldos I.C.L.D	28.489.440
Articulo	00300 Prima de Servicios I.C.L.D.	4.115.142
Articulo	00500 Prima de Vacaciones I.C.L.D	2.215.845
Articulo	00700 Vacaciones I.C.L.D	1.661.884
Articulo	01500 Bonificación por Recreación I.C.L.D.	158.275
Grupo	03 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	
Articulo	03000 Cajas de Compensación Fliar I.C.L.D	1.465.623
Articulo	03100 Aportes ICBF I.C.L.D	1.099.218
Articulo	03200 Aportes SENA I.C.L.D	1.065.038
Articulo	03300 Aportes ESAP I.C.L.D	201.248
Articulo	03400 Aportes Salud I.C.L.D. (Públicos)	166.678





DECRETO No. 002 FECHA: 13 ENE 2017	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 7 de 11	

Artículo	03500	Aportes Salud I.C.L.D. (Privados)	2.396.185
Artículo	03600	Aportes Pensiones I.C.L.D. (Públicos)	235.310
Artículo	03700	Aportes Pensiones I.C.L.D. (Privados)	3.382.849
Artículo	03900	Aportes Institutos Técnicos I.C.L.D.	466.109
Artículo	04000	Aportes Riesgos Profesi ICLD (Privados)	157.390
Artículo	04100	Cesantías IC.L.D.	2.901.702
Artículo	04200	Intereses a las Cesantías I.C.L.D.	348.205
		FUNCIONAMIENTO	50.526.141
		Despacho Secretario de Movilidad y Tránsito	50.526.141
		SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO	50.526.141
Secre	10	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
Depen	01	Despacho del Secretario de Educación	
Objeto	1	FUNCIONAMIENTO	
Clase	1	SERVICIOS PERSONALES	
Grupo	01	SERVICIOS PERSON ASOCIADOS A NÓMINA	
Artículo	00100	Sueldos I.C.L.D	43.447.296
Artículo	00300	Prima de Servicios I.C.L.D.	6.275.720
Artículo	00500	Prima de Vacaciones I.C.L.D	3.379.235
Artículo	00700	Vacaciones I.C.L.D	2.534.426
Artículo	01500	Bonificación por Recreación I.C.L.D.	241.373
Grupo	03	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	
Artículo	03000	Cajas de Compensación Fliar I.C.L.D	2.235.122
Artículo	03100	Aportes ICBF I.C.L.D	1.676.342
Artículo	03200	Aportes SENA I.C.L.D	1.487.583
Artículo	03300	Aportes ESAP I.C.L.D	288.089
Artículo	03500	Aportes Salud I.C.L.D. (Privados)	3.444.925
Artículo	03600	Aportes Pensiones I.C.L.D. (Públicos)	1.020.242
Artículo	03700	Aportes Pensiones I.C.L.D. (Privados)	3.843.182
Artículo	03900	Aportes Institutos Técnicos I.C.L.D.	816.698
Artículo	04000	Aportes Riesgos Profesi ICLD (Privados)	240.025
Artículo	04100	Cesantías IC.L.D.	4.425.188
Artículo	04200	Intereses a las Cesantías I.C.L.D.	531.022
		FUNCIONAMIENTO	75.886.468
		Despacho del Secretario de Educación	75.886.468
		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	75.886.468
Secre	11	SECRETARÍA GENERAL	
Depen	01	Despacho del Secretario General	
Objeto	1	FUNCIONAMIENTO	
Clase	1	SERVICIOS PERSONALES	
Grupo	01	SERVICIOS PERSON ASOCIADOS A NÓMINA	
Artículo	00100	Sueldos I.C.L.D	19.752.984
Artículo	00300	Prima de Servicios I.C.L.D.	2.853.209





DECRETO No. 002 FECHA: 13 ENE 2017	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 8 de 11	

Artículo	00500	Prima de Vacaciones I.C.L.D	1.536.343
Artículo	00700	Vacaciones I.C.L.D	1.152.257
Artículo	01500	Bonificación por Recreación I.C.L.D.	109.739
Grupo	03	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	
Artículo	03000	Cajas de Compensación Fliar I.C.L.D	1.028.204
Artículo	03100	Aportes ICBF I.C.L.D	771.153
Artículo	03200	Aportes SENA I.C.L.D	721.229
Artículo	03300	Aportes ESAP I.C.L.D	138.340
Artículo	03400	Aportes Salud I.C.L.D. (Públicos)	986.400
Artículo	03500	Aportes Salud I.C.L.D. (Privados)	1.776.945
Artículo	03600	Aportes Pensiones I.C.L.D. (Públicos)	235.310
Artículo	03700	Aportes Pensiones I.C.L.D. (Privados)	2.273.319
Artículo	03900	Aportes Institutos Técnicos I.C.L.D.	340.295
Artículo	04000	Aportes Riesgos Profesi ICLD (Privados)	110.694
Artículo	04100	Cesantías IC.L.D.	2.011.878
Artículo	04200	Intereses a las Cesantías I.C.L.D.	241.426
		FUNCIONAMIENTO	36.039.725
		Despacho del Secretario General	36.039.725
		SECRETARÍA GENERAL	36.039.725
Secre	12	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	
Depen	01	Despacho del Secretaria de Medio Ambiente	
Objeto	1	FUNCIONAMIENTO	
Clase	1	SERVICIOS PERSONALES	
Grupo	01	SERVICIOS PERSON ASOCIADOS A NÓMINA	
Artículo	00100	Sueldos I.C.L.D	17.900.148
Artículo	00300	Prima de Servicios I.C.L.D.	2.585.577
Artículo	00500	Prima de Vacaciones I.C.L.D	1.392.234
Artículo	00700	Vacaciones I.C.L.D	1.044.175
Artículo	01500	Bonificación por Recreación I.C.L.D.	99.445
Grupo	03	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	
Artículo	03000	Cajas de Compensación Fliar I.C.L.D	920.863
Artículo	03100	Aportes ICBF I.C.L.D	690.647
Artículo	03200	Aportes SENA I.C.L.D	690.647
Artículo	03300	Aportes ESAP I.C.L.D	115.108
Artículo	03500	Aportes Salud I.C.L.D. (Privados)	1.610.267
Artículo	03700	Aportes Pensiones I.C.L.D. (Privados)	2.273.319
Artículo	03900	Aportes Institutos Técnicos I.C.L.D.	230.216
Artículo	04000	Aportes Riesgos Profesi ICLD (Privados)	98.889
Artículo	04100	Cesantías IC.L.D.	1.823.163
Artículo	04200	Intereses a las Cesantías I.C.L.D.	218.780
		FUNCIONAMIENTO	31.693.478
		Despacho del Secretaria de Medio Ambiente	31.693.478
		SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	31.693.478



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co

Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia




DECRETO No. 002 FECHA: 13 ENE 2017	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 9 de 11	

Secre	13 SECRETARÍA DE FAMILIA	
Depen	01 Despacho del Sec de Familia y Bienestar	
Objeto	1 FUNCIONAMIENTO	
Clase	1 SERVICIOS PERSONALES	
Grupo	01 SERVICIOS PERSON ASOCIADOS A NÓMINA	
Articulo	00100 Sueldos I.C.L.D	19.752.984
Articulo	00300 Prima de Servicios I.C.L.D.	2.853.209
Articulo	00500 Prima de Vacaciones I.C.L.D	1.536.343
Articulo	00700 Vacaciones I.C.L.D	1.152.257
Articulo	01500 Bonificación por Recreación I.C.L.D.	109.739
Grupo	03 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	
Articulo	03000 Cajas de Compensación Fliar I.C.L.D	1.016.181
Articulo	03100 Aportes ICBF I.C.L.D	762.136
Articulo	03200 Aportes SENA I.C.L.D	712.212
Articulo	03300 Aportes ESAP I.C.L.D	129.323
Articulo	03500 Aportes Salud I.C.L.D. (Privados)	1.776.945
Articulo	03600 Aportes Pensiones I.C.L.D. (Públicos)	2.273.319
Articulo	03700 Aportes Pensiones I.C.L.D. (Privados)	235.310
Articulo	03900 Aportes Institutos Técnicos I.C.L.D.	322.261
Articulo	04000 Aportes Riesgos Profesi ICLD (Privados)	109.125
Articulo	04100 Cesantías IC.L.D.	2.011.878
Articulo	04200 Intereses a las Cesantías I.C.L.D.	241.426
	FUNCIONAMIENTO	34.994.648
	Despacho del Sec de Familia y Bienestar	34.994.648
	SECRETARÍA DE FAMILIA	34.994.648
Secre	14 SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
Depen	01 Despacho del Sec de Servicios Administra	
Objeto	1 FUNCIONAMIENTO	
Clase	1 SERVICIOS PERSONALES	
Grupo	01 SERVICIOS PERSON ASOCIADOS A NÓMINA	
Articulo	00100 Sueldos I.C.L.D	58.730.832
Articulo	00300 Prima de Servicios I.C.L.D.	8.483.343
Articulo	00500 Prima de Vacaciones I.C.L.D	4.567.953
Articulo	00700 Vacaciones I.C.L.D	3.425.965
Articulo	00900 Bonificación (Marzo) I.C.L.D.	2.848.544
Articulo	01300 Bonificación Especial (Diciembre) ICLD	2.461.103
Articulo	01500 Bonificación por Recreación I.C.L.D.	326.283
Grupo	03 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	
Articulo	03000 Cajas de Compensación Fliar I.C.L.D	3.335.255
Articulo	03100 Aportes ICBF I.C.L.D	2.501.441
Articulo	03200 Aportes SENA I.C.L.D	2.451.518



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
 Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
 www.sabaneta.gov.co
 Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia



DECRETO No. 002 FECHA: 13 ENE 2017	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 10 de 11	

Articulo	03300 Aportes ESAP I.C.L.D	419.208
Articulo	03400 Aportes Salud I.C.L.D. (Públicos)	166.678
Articulo	03500 Aportes Salud I.C.L.D. (Privados)	5.283.328
Articulo	03600 Aportes Pensiones I.C.L.D. (Públicos)	7.694.126
Articulo	03900 Aportes Institutos Técnicos I.C.L.D.	902.029
Articulo	04000 Aportes Riesgos Profesi ICLD (Privados)	334.694
Articulo	04100 Cesantías IC.L.D.	6.424.315
Articulo	04200 Intereses a las Cesantías I.C.L.D.	770.918
	FUNCIONAMIENTO	111.127.533
	Despacho del Sec de Servicios Administra	111.127.533
	SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	111.127.533
Secre	90 FONDOS CUENTA CREADOS POR ACUERDO O LEY	
Depen	01 FONDO LOCAL DE SALUD (Anexo No.1)	
Objeto	2 INVERSIÓN	
Clase	5 GASTO DE INVERSIÓN DIRECTA SECTOR SALUD	
Eje	1.1 CONDI VIDA - SALUD -SERV PERSONALES ASO A NÓMINA	
Sector	2 SALUD	
Prog	1,2 Salud para todos	
SubPro	1.2.2 Planeación y fortalecimiento institucional en salud	
Proyec	2016016 Fortalecimiento institucional en salud	
Articulo	9900100 Sueldos I.C.L.D	17.900.148
Articulo	9900300 Prima de Servicios ICLD	2.585.577
Articulo	9900500 Prima de Vacaciones ICLD	1.392.234
Articulo	9900700 Vacaciones ICLD	1.044.175
Articulo	9901500 Bonificación por Recreación ICLD	99.445
Eje	1.3 CONDICIONES DE VIDA - SALUD - APORTES DE NOMINA	
Sector	2 SALUD	
Prog	1,2 Salud para todos	
SubPro	1.2.2 Planeación y fortalecimiento institucional en salud	
Proyec	2016016 Fortalecimiento institucional en salud	
Articulo	9903000 Cajas de Compensación Fliar ICLD	920.863
Articulo	9903200 Aportes SENA ICLD	690.647
Articulo	9904100 Cesantías ICLD	1.823.163
Articulo	9904200 Intereses a las Cesantías ICLD	218.780
	INVERSIÓN	26.675.032
	FONDO LOCAL DE SALUD (Anexo No.1)	26.675.032
	FDOS CUENTA CREADOS ACUERDO O LEY	26.675.032
Secre	90 FONDOS CUENTA CREADOS POR ACUERDO O LEY	
Depen	01 FONDO LOCAL DE SALUD (Anexo No.1)	
Objeto	2 INVERSIÓN	
Clase	5 GASTO DE INVERSIÓN DIRECTA SECTOR SALUD	
Eje	1.3 CONDICIONES DE VIDA - SALUD - APORTES DE NOMINA	





DECRETO No. 002 FECHA: 13 ENE 2017	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 11 de 11	

Sector	2 SALUD	
Prog	1,2 Salud para todos	
SubPro	1.2.2 Planeación y fortalecimiento institucional en salud	
Proyec	2016016 Fortalecimiento institucional en salud	
Articulo	9903100 Aportes ICBF ICLD	690.647
Articulo	9903300 Aportes ESAP ICLD	115.108
Articulo	9903500 Aportes Salud ICLD (Privados)	1.610.267
Articulo	9903600 Aportes Pensiones ICLD (Públicos)	2.273.319
Articulo	9903900 Aportes Institutos Técnicos ICLD	230.216
Articulo	9904000 Aportes Riesgos Profesionales ICLD (Privados)	98.889
	INVERSIÓN	5.018.446
	FONDO LOCAL DE SALUD (Anexo No.1)	5.018.446
	FDOS CUENTA CREADOS ACUERDO O LEY	5.018.446
	TOTAL DECRETO	1.228.005.039

ARTÍCULO 3º: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Sabaneta a los,

CÚMPLASE

IVAN ALONSO MONTOYA URREGO
Alcalde Municipal

DENNYS YAZMYN PEREZ MARTINEZ
Secretaria de Hacienda

RAFAEL ANTONIO RESTREPO OCHOA
Secretaria de Planeación y Dilo. Territorial

Tabana Bermudez M.
Reviso: *Tatiana Bermúdez Mejía*
Contratista de Apoyo-Presupuesto

Verificó: *Rosa Lilia Florez Hernández*
Líder Área de Presupuesto

Daniela Morales B.
Elaboró: *Daniela Morales Betancur*
Contratista de Apoyo- Presupuesto

